



**Alcaldía de  
Aguachica**

**EVALUACION FINAL DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA MC-021-2026  
DATOS DEL PROCESO**

<b>PROCESO:</b>	<b>INVITACIÓN PÚBLICA MC-021-2026</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE AGUACHICA, CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y ORIENTADOS A LA PROFESIÓN U OFICIO, INCLUYENDO EXÁMENES PARA CLÍNICOS DE APOYO COMO GLICEMIA, PERFIL LÍPIDO VISIOMETRIA</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	<b>VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 27.999.983) M/CTE, PRECIO UNITARIO.</b>
<b>FECHA DE APERTURA:</b>	<b>02 DE JUNIO DE 2026</b>
<b>FECHA Y HORA DE CIERRE:</b>	<b>04 DE JUNIO DE 2026</b>
<b>NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS:</b>	<b>DOS (02) OFERTAS</b>

**ORDEN DE ELEGIBLES Y EXCLUIDOS:**

<b>1. PROPONENTE: C&amp;M CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S. NIT: 900422116-1</b>
<b>NIT: 900422116-1</b>
<b>VALOR DE LA PROPUESTA: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 22.610.000) M/CTE</b>

<b>2. PROPONENTE: APREHSI GROUP S.A.S NIT: 900.033.859-6</b>
<b>NIT: 900.033.859-6</b>
<b>VALOR DE LA PROPUESTA: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ \$ 27.465.450) M/CTE</b>

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, denominado “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”, que en su numeral quinto describe: 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procederá a evaluar la misma:

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Habilitantes, Jurídicos y Técnicos de la propuesta de **C&M CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S. NIT 901827478-5**, por valor de precios **VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 22.610.000) M/CTE**, presentada dentro de la Invitación Pública No - MC-021-2026.



## 1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

### 1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta		CUMPLE
Documento de identidad		CUMPLE
Existencia y Representación Legal Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la Invitación Pública.		CUMPLE
Cuando el proponente nacional actúe a través de representante o apoderado		N/A
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario		N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal		N/A
Registro único tributario – RUT		CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional		CUMPLE
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		CUMPLE
Certificado de antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		CUMPLE
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de (18) años.		CUMPLE
Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades		CUMPLE





REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato Ética Contratación		CUMPLE
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos		CUMPLE
Cumplimiento de las disposiciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		CUMPLE

## 1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>GENERAL</b>  El proponente deberá acreditar experiencia a través de la ejecución de un (01) contrato suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicios en la realización de exámenes ocupacionales y su valor corresponda al 100% del Presupuesto Oficia.	El oferente, no adjunta soporte.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>  El proponente deberá acreditar experiencia a través de la ejecución de un (01) contrato suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicios en la realización de exámenes ocupacionales, el cual deberá contar con las siguientes características:  1. El contrato deberá ser diferente al aportado para acreditar la experiencia general. 2. El valor deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial. 3. Haber realizado en el marco de la ejecución la totalidad del 95 o más exámenes ocupacionales.	El oferente, no adjunta soporte.	<b>NO CUMPLE</b>



**CONDICIONES TECNICO:**

ANEXO TÉCNICO		CUMPLE / NO CUMPLE
Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo.		CUMPLE
<b>CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA</b>		<b>NO CUMPLE</b>
<b>MÉDICO (2)</b>	Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica, no cumplen con el número de años requeridos. Por lo anterior, los perfiles adjuntos, no acreditan 2 años de experiencia en la realización de evaluaciones medicas ocupacionales.	
<b>OPTÓMETRA (1)</b>	CUMPLE	
<b>FONOAUDIÓLOGO (1)</b>	CUMPLE	
<b>COORDINADOR OPERATIVO (1)</b>	CUMPLE	

El personal aportado, **NO CUMPLE**. Se insta a subsanar.

**2. PROPUESTA ECONOMICA**

El oferente **C&M CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S. NIT 901827478-5**, por valor de precios **VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 22.610.000) M/CTE.**

**OBSERVACIÓN:**

Se evidencia que existe una duplicidad de ofrecimiento económico, entre el realizado en la plataforma Secop y el allegado en la oferta.



## OFRECIMIENTO REALIZADO EN LA PLATAFORMA:



### LISTA DE OFERTAS

+ Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EXAMENES OCUPACIONALES ALCALDIA AGUACHI CA	APREHSI GROUP SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 8:32 AM	27.465.450 COP
Contratación mínima cuantía MC-021-2026	C&M CONSULTORES ESPECIALIST AS	Oferta en evaluación	3/06/2026 2:15 PM	27.999.983 COP

## OFRECIMIENTO REALIZADO EN LA OFERTA:

ITÉM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HEMOGRAMA TIPO IV	UND	95	21000	1.995.000
2	GLICEMIA EN SUERO	UND	95	17000	1.615.000
3	EVALUACION PSICOLÓGICA TEST	UND	95	41000	3.895.000
4	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	UND	95	48000	4.560.000
5	VISIOMETRIA	UND	95	17000	1.615.000
6	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL VALORACION OSTEOMUSCULAR	UND	95	46000	4.370.000
7	ELECTROCARDIOGRAMA	UND	95	48000	4.560.000
SUB TOTAL.					22.610.000
IVA					
VALOR TOTAL					22.610.000





**OBSERVACIÓN:**

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció una inconsistencia relacionada con el valor de la oferta económica, toda vez que se presenta una duplicidad de ofrecimiento económico. Lo anterior, en razón a que el valor registrado por el proponente en la plataforma transaccional difiere del valor consignado en el formato de oferta económica allegado como parte de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección corresponde a una mínima cuantía y que el único factor de evaluación establecido en la invitación pública es la oferta económica, la discrepancia identificada impide determinar con certeza cuál es el valor efectivamente ofertado por el proponente para efectos de la evaluación y eventual adjudicación.

En consecuencia, la propuesta presenta una inconsistencia sustancial respecto de su componente económico, por cuanto existen dos manifestaciones de voluntad distintas en relación con el precio ofertado, situación que afecta la claridad, precisión e integridad de la oferta y no permite establecer de manera inequívoca el valor a evaluar dentro del proceso de selección.

Por lo anterior, el oferente no cumple y se requiere para que subsane lo requerido.

**3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN**

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

De conformidad con lo establecido en la invitación Pública del proceso MC-021-2026 en cuanto a la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos del proponente, se tiene que la propuesta presentada por la empresa **C&M CONSULTORES ESPECIALISTAS S.A.S** Identificada con NIT No. **901827478-5**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos.

Se deja expresa constancia en el presente informe de evaluación que al oferente le fue requerido subsanar su propuesta dentro del término de traslado del informe de evaluación, conforme a las reglas previstas en la invitación pública. No obstante, el oferente no atendió el requerimiento dentro del plazo perentorio otorgado para tal efecto.

En consecuencia, se configura una causal de rechazo por incumplimiento de las exigencias de subsanación en el término establecido, razón por la cual, y en aplicación de lo dispuesto en los numerales 15 y 19 de las causales de rechazo consagradas en la invitación pública, se procede al rechazo de la oferta presentada.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos de la propuesta presentada por **APREHSI GROUP S.A.S** NIT: **900.033.859-6**, por valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ \$ 27.465.450) M/CTE.**





**1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD**

**1.1. CAPACIDAD JURÍDICA**

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta		CUMPLE
Documento de identidad		CUMPLE
Existencia y Representación Legal Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la Invitación Pública.		CUMPLE
Cuando el proponente nacional actúe a través de representante o apoderado		N/A
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario		N/A
Documento de conformación del consorcio o unión temporal		N/A
Registro único tributario – RUT		CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional		CUMPLE
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		CUMPLE
Certificado de antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		CUMPLE
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de (18) años.		CUMPLE
Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales		<b>CUMPLE</b>
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades		CUMPLE
Formato Ética Contratación		CUMPLE





REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos		CUMPLE
Cumplimiento de las disposiciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		CUMPLE

## 1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>GENERAL</b>  El proponente deberá acreditar experiencia a través de la ejecución de un (01) contrato suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicios en la realización de exámenes ocupacionales y su valor corresponda al 100% del Presupuesto Oficial.		<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>  El proponente deberá acreditar experiencia a través de la ejecución de un (01) contrato suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicios en la realización de exámenes ocupacionales, el cual deberá contar con las siguientes características:  4. El contrato deberá ser diferente al aportado para acreditar la experiencia general. 5. El valor deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial. 6. Haber realizado en el marco de la ejecución la totalidad del 95 o más exámenes ocupacionales.		<b>CUMPLE</b>



**CONDICIONES TECNICO:**

ANEXO TÉCNICO		CUMPLE / NO CUMPLE
Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo.		CUMPLE
<b>CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>MÉDICO (2)</b>	CUMPLE	
<b>OPTÓMETRA (1)</b>	CUMPLE	
<b>FONOAUDIÓLOGO (1)</b>	CUMPLE	
<b>COORDINADOR OPERATIVO (1)</b>	CUMPLE	

**2. PROPUESTA ECONOMICA**

El oferente **APREHSI GROUP S.A.S** NIT: **900.033.859-6**, por Valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ \$ 27.465.450) M/CTE.**

**3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN**

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

Se deja expresa constancia en el presente informe de evaluación que al oferente le fue requerido subsanar su propuesta dentro del término de traslado del informe de evaluación, conforme a las reglas previstas en la invitación pública, requerimiento que acató, allegando la documentación respectiva.

De conformidad con lo establecido en la invitación Pública del proceso MC-021-2026 en cuanto a la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos del proponente, se tiene que la propuesta presentada por la empresa **APREHSI GROUP S.A.S** NIT: **900.033.859-6**, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos.



Alcaldía de  
Aguachica

**CONSOLIDADO FINAL.**

En mérito de lo expuesto y una vez agotadas las etapas de evaluación jurídica, técnica y económica, el Comité Evaluador deja constancia de que la propuesta presentada por el oferente **APREHSI GROUP S.A.S** NIT: **900.033.859-6**, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y criterios establecidos en la invitación pública.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso al referido oferente, por resultar su propuesta conforme a las exigencias previstas y favorable a los intereses de la entidad.

Atentamente;

  
**ISAAC HOLGUIN FELIZZOLA**  
Secretaria de Gobierno Municipal.



Alcaldia de Aguachica



[www.aguachica-cesar.gov.co](http://www.aguachica-cesar.gov.co)



Calle 4 No 10-33 Parque principal  
San Roque - Aguachica / César



(57) 5 565 0100 - (57) 5 565 0650



[Contactenos@aguachica-cesar.gov.co](mailto:Contactenos@aguachica-cesar.gov.co)